



URSEC
Unidad Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
Expte. N° 2001/03040/1/942

Montevideo, 5 de julio de 2001

RESOLUCIÓN N° 038 ACTA 009

VISTO: El taller subregional sobre “Internet y Telefonía IP” organizado por la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones de la UIT (BDT), a desarrollarse en la ciudad de Lima, Perú del 18 al 20 de julio de 2001.

CONSIDERANDO: I) Que la UIT ha otorgado a ésta Unidad Reguladora una beca integral en la que se incluyen gastos de pasaje y viáticos.

II) Que éste organismo considera trascendente la asistencia de un funcionario técnico a dicho evento.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente

**LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE
COMUNICACIONES
RESUELVE:**

- 1.- Designar al Ing. Juan Piaggio a concurrir al Taller subregional sobre Internet y Telefonía IP, a desarrollarse en Lima, Perú, del 18 al 20 de julio de 2001.
- 2.- Notifíquese al funcionario Ing. Juan Piaggio. Pase a Personal y posteriormente archívese.